



DECRETO EXENTO N° 2.836.-/
RETIRO, 14 de noviembre del 2024.-

VISTOS:

1.-El Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.-Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 121° ordinaria celebrada el día jueves 14 de noviembre del 2024.

3.-La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.-Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.-Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DEPORTIVO SOCIO CULTURAL PAIDAHUE".

R.U.T. N°: 65.221.452-5

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 759 del 23 de noviembre del 2022, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 03 Fs. 30, Inscripción N°341300 de fecha 23.11.2022, del registro Civil e Identificación.

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 203 del 14 de noviembre del 2024, libro 01, fojas 44.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "ayuda social y recreativo

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: \$500.000.- (quinientos mil pesos)

(PROSIGUE PAG. 2)



DEX. EXENTO N° 2.836 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024.-

2.- **IMPUTESE**, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. a Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) del Presupuesto Municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA SECPLAN (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/LSL/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Unidad Control Interno
- 6.- Diario Mural
- 7.- Persona Jurídica individualizada: "CLUB DEPORTIVO SOCIO CULTURAL PAIDAHUE".
- 8.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención). - /